AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR	CODIGO: GA-F36
		VERSIÓN: 3
		FECHA DE APROB: 26/08/2021

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Denominación del contrato	**Informe N°:**	04		
Contrato N°	ADI-0530-2022			
Nombre del Supervisor:	Marilyn Suarez Suarez			
Cargo:	Jefe de Oficina Jurídica			
De la etapa contractual				
Tipo de contrato	Suministros []	Obras []	Interventoría []	Convenios []
	Servicios Profesionales []	Apoyo a la Gestión [x]	Otro Cual? []	
Nombre del contratista	Paula Andrea García Gómez			
Identificación del contratista	1.234.091.366			
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la oficina de jurídica, en cumplimiento de las funciones propias de la Agencia Distrital de Infraestructura			
Plazo de ejecución del contrato	Hasta el 30 junio del 2022			
Periodo de ejecución del informe	Del 1 de abril hasta el 30 de abril 2022			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) N°:	26	Fecha del C.D.P	07/01/2022	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) adicionales / mayores cantidades N°:	Si aplica			

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$14.520.000
Adición 1	$ N/a
Adición 2	$ N/a
Total	$14.520.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de Terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de Reinicio
21/01/2022	30/06/2022	(dd-mm-yyyy)	(dd-mm-yyyy)
Prorrogas:	Desde: (dd-mm-yyyy)	Hasta: (dd-mm-yyyy)	----------

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (dd-MM-yyyy)	Vigencia Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/a	N/a	----------	----------
Cumplimiento	N/a	N/a	----------	----------
Anticipo	N/a	N/a	----------	----------
Pago anticipado	N/a	N/a	----------	----------
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/a	N/a	----------	----------
Salarios y prestaciones	N/a	N/a	----------	----------
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/a	N/a	----------	----------
Otros			----------	----------

TIPO DE IMPUESTOS	N° DE RECIBO	VALOR
Estampilla pro - cultura	N/a	$----------
Estampilla pro-dotación tercera edad	N/a	$----------
Estampilla Itsa	626512	$ 44.000
Otros	N/a	$----------

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 14.520.000
Adición No. 1		N/a
Adición No. 2		N/a
Adición No. 3		N/a
Valor Total del contrato		$ 14.520.000
Porcentaje del Anticipo	%	N/a
Porcentaje del Pago anticipado	%	N/a
Valor Ejecutado del Contrato		$ 9.680.000
Valor por ejecutar		$ 4.840.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 2.420.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		N°04

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el día 1 del mes 04 del año 2022 hasta el día 30 del mes 04 del año 2022.

2. OBLIGACIONES CONTRARCTUALES

OBLIGACION	PRODUCTO
Servir de apoyo a la Oficina Jurídica en la proyección de documentos jurídicos, como minutas, oficios, informes y demás relacionados con aspectos jurídicos.	La contratista apoyó en la proyección de oficios de entradas 0012258-22, en la segunda respuesta al radicado 0011820-22, con el fin de darle tramite a los derechos de petición radicados en la entidad, y así mismo apoyó con la proyección de diversos poderes para actuar para los abogados externos de la entidad.
Apoyar en el seguimiento periódico de las PQRSD de la entidad.	La contratista apoyó en la organización y seguimiento de PQRSD pendientes del mes de marzo, y además apoyó en la organización y seguimiento de las PQRSD de abril de la presente anualidad, como también en la proyección del Informe del Primer trimestre de las PQRSD del 2022.
Servir de apoyo a la Oficina Jurídica en las revisiones periódicas a los juzgados del Distrito de Barranquilla con el fin de verificar los estados de los procesos en los cuales sea parte la Agencia Distrital de Infraestructura.	La contratista verificó de manera periódica cada uno de los estados electrónicos correspondientes a los juzgados en los que se adelantan procesos, en donde es parte la Agencia Distrital de Infraestructura.
Proyectar los actos administrativos a que haya lugar en desarrollo de las actividades propias de la entidad, y que le sean asignados por el supervisor del contrato, para su posterior revisión. Atender las comunicaciones y/o notificaciones que sean realizadas a través de la dirección de correo electrónico de la entidad destinada a dichos efectos y coordinar con el abogado del caso lo respectivo	Dentro de las actividades realizadas, la contratista apoyó a la Jefa de la Oficina Jurídica en la proyección en la proyección de la resolución 023 de 2022. De manera periódica, la contratista revisa el correo institucional, con el fin de atender todo lo ingresado a través de este.
Llevar una agenda con la relación de las diligencias y audiencias a realizarse en los procesos en que sea parte la entidad y velar por la efectiva asistencia de parte del abogado del caso.	La contratista apoyó en el seguimiento periódico de las actividades de la Oficina Jurídica de la Entidad, en el cual se desarrolló cronograma con todas las audiencias judiciales que los apoderados externos deben atender.
Llevar un control de los términos y vencimientos en las distintas actuaciones judiciales y velar por la atención de las mismas por parte de los abogados de cada caso.	Se apoyó con la programación de un cronograma en el cual se plasmaron todas las actuaciones judiciales que los apoderados externos deben presentar contestaciones.

Actualizar periódicamente el listado de procesos en los cuales es parte la entidad, diligenciando las actuaciones que se vayan dando y alimentando el respectivo archivo físico.	De manera periódica se actualiza la base de datos de la entidad, con el fin de retroalimentar los archivos de la Oficina Jurídica tanto de manera magnética como física en los expedientes.

Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal. El pago de aportes parafiscales correspondientes al periodo en cuestión es anexado con el presente informe

Yo Marilyn Suarez Suarez, en calidad de Supervisor y jefe de la Oficina Jurídica de la Agencia Distrital de Infraestructura, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato durante el plazo estipulado en el presente informe, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla el 02 de mayo del 2022.

Marilyn Suarez Suarez
Jefe de Oficina Jurídica